

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 08**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



14 de septiembre del 2021



ACTA N° 08 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes de septiembre, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 08 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Claudia Medina Hernández, Sres.: Ismael San Martín Aguilera, Carlos Valdés Vásquez, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farias, y Sebastián Cabello Ibarra, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Don Sebastián Cabello, solicita votación para que el Don Ismael San Martín presida la reunión.

Por unanimidad se aprueba, por ello dirige la reunión el Concejel Sr. Ismael San Martin.

Se deja establecido que es un extracto ya que existe el audio correspondiente.

TABLA DEL CONCEJO

- Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales
- Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Municipal
- Modificación Presupuestaria Departamento de Finanzas Salud
- Programa promoción en Salud, Depto. Salud Municipal
- Informe Final PMG 2021, Control Interno
- Presentación 2° Informe Trimestral-Avance Presupuestario
- Correspondencia
- Varios

Primer Punto de la Tabla: **ACTA ANTERIOR**

Se aprueba acta ordinaria N° 07

Segundo Punto de la Tabla: **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE FINANZAS MUNICIPAL**

La Sra. Miriam Silva salud a los presentes y da a conocer modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.



MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

N° : 19
FECHA : 10.09.2021
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4 ; del Título V del Decreto de Hacienda N° 1263/2001.

GASTOS

	AUMENTO				DISMINUCION			
	01 Gestion	02 Serv. Com	03. Act. Munic	04. Sociales	Total	01 Gestion	03. Act. Munic	04. Sociales
22.03								200,000
22.04				1,800,000	1,960,000			600,000
22.06								100,000
22.09								160,000
22.11				900,000	900,000		160,000	
24.01.007								1,800,000
29.01								1,500,000
31.02		1,500,000						
TOTAL					4,360,000			

Alcaldia
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Depto Finanzas

BARBARA PINO CORDERO
DIRECTORA (S) ADMINIST. Y FINANZAS

ENRIQUE PATRICIO URIBE IBÁÑEZ
ALCALDE (S)

JUSTIFICACION

22.03 Disminuye par aumentar la cuenta 22.11
22.04 Aumenta para compra de materiales de contrucción y para compras de banderas y disminuye para aumentar la cuenta 22.11 (cuenta productos farmaceuticos)
22.06 Disminuye para aumentar la cuenta 22.11
22.09 Disminuye para aumentar cuenta 22.04 (banderas)
22.11 Aumenta para examen medicos y otros
24.01.007 Disminuye para aumentar la cuenta 22.04
29.01 Disminuye (dineros FIGEM) para aumentar la cuenta 31.02
31.02 Aumenta para proyecto Alumbrado Público - Puente de Rauco



Don Manuel Díaz plantea que aprueba la modificación, siempre y cuando se disminuya el ítem de las banderas, porque cree que no procede instalar las banderas a esta altura, que es muy tarde de esta instalación, cree que es una actividad patriota y la comunidad se merece un respecto de ornamental nuestra comuna, como motivo de las Fiestas Patrias.

Don Juan Poblete indica, estar de acuerdo con el Concejal Díaz, que debieron preocuparse antes, que siempre se hace las cosas a última hora, es por algo el mes de la patria, los primeros días se debieron preocupar de ello, cree que a última hora las cosas no sirven.

Sra. Claudia Medina, manifiesta lo mismo en los tiempos, cree que hay un tema de programación.

Don Carlos Valdés está de acuerdo con los demás concejales, que las fechas deben respetarse, que las Fiestas Patrias deben notarse desde el primer día.

Don Patricio Uribe aclara que las cosas no se han hecho a última hora, simplemente el 11 de septiembre es una fecha sensible, donde hay chilenos que perdieron algunos familiares y ornamental antes de esa fecha divide al país.

Don Ismael San Martín consulta si se puede aprobar la modificación sacando el ítem de las banderas.

Sra. Miriam Silva responde que la modificación presupuestaria es un todo por ello cree que no puede aprobarse solo una parte. Además, se sugiere que se presente nuevamente la próxima semana sacando este ítem.

Se solicita aprobación modificación Presupuestaria de la Dirección de Finanzas.

Don Ismael San Martín: no aprueba
Don Sebastián Cabello: no aprueba
Don Carlos Valdés : no aprueba
Sra. Claudia Medina : no aprueba
Don Juan Poblete : no aprueba
Don Manuel Díaz : no aprueba

Tercer Punto de la Tabla

MODIFICACION PRESUPUESTARA DEPARTAMENTO SALUD

La Sra. Ana María Gutiérrez saluda y expone modificación presupuestaria



MODIFICACION PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO

Nº 16 FECHA : 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

MODIFIQUESE, el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4; DEL Título V del Decreto de Hacienda Nº 1.263/2001.

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-05-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21,214,000	0
115-05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	21,214,000	
115-07-00	CXC INGRESOS DE OPERACIÓN		
115-08-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	10,000,000	
115-08-01	OTROS INGRESOS	10,000,000	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	170,000	
TOTAL		31,384,000	0

GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	19,317,000	0
21-01.	PERSONAL DE PLANTA	4,067,000	
21-02.	PERSONAL A CONTRATA	3,146,000	
21-03.	OTRAS REMUNERACIONES	12,104,000	
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21,367,000	9,300,000
22-01.	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02.	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		
22-03.	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,267,000	
22-05.	SERVICIOS BASICOS		
22-06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		
22-07.	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08.	SERVICIOS GENERALES		6,000,000
22-09.	ARRIENDOS	2,100,000	
22-10.	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		3,300,000
22-11.	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00.000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0
23-01.	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	0	
24-00	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	
24-01.	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	0	0
26-01.	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000	1,000,000
29-02.	EDIFICIOS		
29-03.	VEHICULOS		
29-04.	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05.	MAQUINAS Y EQUIPOS		1,000,000
29-06.	EQUIPOS INFORMATICOS	1,000,000	
29-07.	PROGRMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	0	0
31-02.	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0
TOTAL		41,684,000	10,300,000



ANA MARIA GUTIERREZ MARCHANT
HABILITADO



EDUARDO POBLETE NAVARRO
DIRECTOR (S)
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO



Se solicita votación para aprobar modificación Presupuestaria Depto Salud

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba

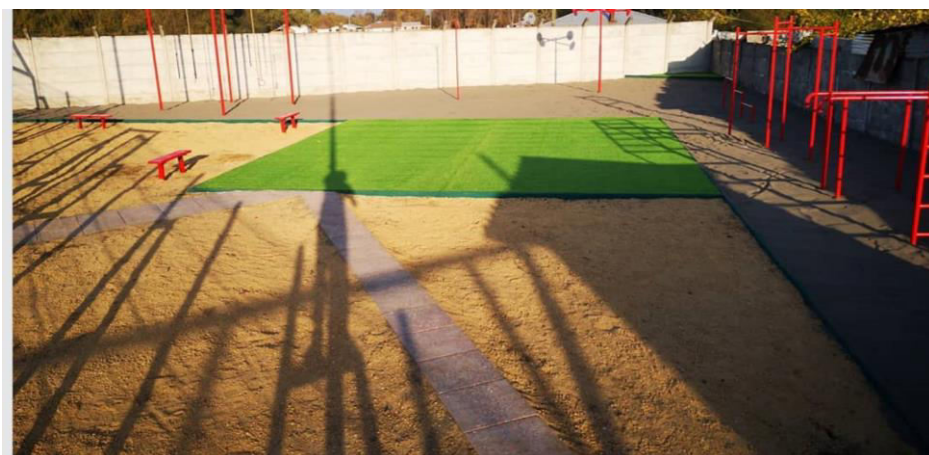
Cuarto Punto de la Tabla

PROGRAMA PROMOCIÓN EN SALUD, DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Don José Núñez saluda a los presentes y expone, realizando la siguiente presentación:



Indica que este es un plan trienal, es decir, dura tres años, tiene un monto asignado anual de \$10.493.726=, que este es el último año. Este monto desde el año 2019, es un proyecto que debe postularse y además en este año asignan en forma extra aproximadamente en \$12.000.000=, los que fueron invertidos un sistema de calistenia, ubicado en el estadio municipal como puede apreciar en la siguiente imagen.



Informa que además de este circuito, existe un área, que no se ve con juegos infantiles, para que los padres y mamás que van a estrenar, puedan dejar a sus hijos.



De acuerdo con esta imagen se puede apreciar algunas actividades realizadas antes de la pandemia, en el año 2019, fue la primera corrida nocturna de colores, organizada con vida sana y promoción.



Imagen de algunos medios de comunicación, en donde se destacaba como actividades inéditas realizadas en la comuna, ya que anteriormente no se habían hecho, también se realizaba cicletadas familiar, entre otras. Como Salud realiza actividades temáticas se hacían en marzo corrida de la mujer, como celebración del día de la mujer, en abril celebración de la familia, se realizaba cicletada familiar y así otras actividades.





En la siguiente imagen se ve el grupo de adulto mayor que juega basquetbol adaptado, a lo que se compro implementos deportivos y se participo en un campeonato en Romeral.





Se cerraba la calle de la plaza hacia adentro una vez al mes, se realizaban este tipo de actividades y en otros sectores.



ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	20 balones de futbol	MINSAL		200.000	2021
ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	Equipo de futbol (18 camisetas, short y medias)	MINSAL		1.000.000	2021
ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	6 bicicletas aro26	MINSAL		643.736	2020
				2.843.736	

Regulaciones locales para el control de venta de alimentos "ALTOS EN.." en el entorno escolar y establecimientos de salud y/o la vía pública

Datos de la Actividad	
Resultado Esperado	Regulación eficaz sobre acceso a entornos alimentarios saludables
Descripción de la Actividad	Elaboración y promulgación de regulaciones locales (ordenanzas municipales y decretos alcaldicios) para la prohibición de venta de alimentos "altos en" en el entorno escolar y establecimientos de salud
Complementar descripción de la actividad con enfoque local	Eliminar venta de alimentos no saludables, en kioskos ubicados a menos de 100 metros de establecimientos educacionales. A más tardar el último año (2021). Los dos primeros años comenzar a trabajar en ordenanzas municipales o decretos.
N° de veces que se realizará la actividad	24
Componente	Regulaciones y políticas municipales sobre entornos saludables
Tipo de Actividad	Regulaciones
Nivel	Políticas públicas
Elige vivir sano	- Alimentación saludable
Uso y/o desarrollo de tecnología	NO
Población objetivo	Población general que compra en kioskos cercanos a establecimientos educacionales y servicios de salud.
Grupos especiales	Migrantes extranjeros Familias Gestantes Personas en situación de discapacidad
Género	Masculino Femenino
	Niños < 6 años Niños < 10 años

Todo lo que inviertas hoy en hábitos saludables lo vas a ahorrar a futuro en salud...

Gracias !



Plantea que la Seremi solicita poder cumplir con algunos puntos, ejemplo dentro de 100 metros de los establecimientos educacionales, no puede haber kioscos que venden alimentos altos en calorías, además se dio la posibilidad de que existan lugares libres de tabaco, él está trabajando con este tema y que las plazas sean libres de humo, la idea es partir con una plaza, ya que es fuerte realizarlas en todas. Por lo anterior ha trabajado con dos juntas de vecinos, quienes están dispuestos a que las plazas que están cercano a ellos, sean plazas libres de humo. Una de ella es Ignacio Carrera.

Presenta un video de la primera plaza que se inauguró como libre de humo, esta está en Linares, siendo la primera comuna en la Región del Maule.

Se está trabajando en una ordenanza, que no es solo dañino para los fumadores también para los no fumadores, a modo de ejemplo, en el colegio de Rauco hay una plaza al lado, que cuando salen los niños pueden encontrarse con personas fumando, humo que también hace mal a las mujeres embarazadas. Por todo esto se desea evitar esta situación, por esto es importante promover estilos saludables, es un tema obligatorio de la Seremi y al no cumplir con el porcentaje anual, pueden disminuir los recursos que tienen la comuna para realizar estas actividades.

Don Manuel Diaz, considera excelente la iniciativa y en cuanto a respetar los espacios públicos, se comience por la casa, tal vez habilitar algún cenicero, ya que atrás del Cesfan, existe una multibanca, donde todos los días practican deporte y hay una plazoleta, muy linda, pero hay muchas colillas de cigarro, por ello sería bueno contar con un cenicero.

Don José Núñez responde que esa es la idea y para allá se pretende llegar, poder contar con espacios libres de humo, y como ya lo mencionó está trabajando con dos juntas de vecinos, la Don Sebastián I, que a su juicio es una de las más bonitas y la otra la que está al lado del colegio y así seguir con las demás, logrando que sea toda la comuna.

Sra. Claudia Medica, informa que es un desafío para Rauco, concuerda con que esa es la plaza más bonita y ver la ordenanza para tener la parte legal, se debe comenzar con algo. Que ella ha estado en otros países donde esto se ve.

Don José Núñez, responde que en cuanto a la ordenanza esta ya fue entregada a Jurídico, para que la revise y ya está lista, solo falta indicar cuál es la plaza para que sea incluida en esta ordenanza.

Sra. Claudia Medina cree que es muy importante, ya que son lugares donde están los niños y normalmente la plaza son los patios de las casas.

Don Juan Poblete indica, que él en lo personal siempre estará dispuesto a apoyar, lo vio en el estadio y es bastante desagradable estar al lado de una persona que este fumando, ahora se cambió el chip, da gusto ir al estado, ojalá esta actividad se estimulada con los niños, ya que ellos están indicando a los papás que no fumen y le sirve para ellos saber que les hace mal para la salud. Desea saber si tienen estadística del tema de la obesidad, el no vender o tener quiosco cerca de los colegios.

Don José Núñez, señala que la Seremi va para ese tema, por ejemplo, no sacar a la Sra., que tiene el quiosco fuera del colegio, porque para ella es su fuente laboral, pero tal vez, exigir que venda un porcentaje de alimentos saludables. En el peor de los casos, solicitar que salga a 100 metros del colegio.

Don Carlos Valdés, desea felicitar por este trabajo.

Don Isabel San Martín felicita por este programa, que si bien hay actividades que fueron inéditas, pero ya se ve como comunes, en seguir realizando estas e instaurar a Rauco en el turismo, como por ejemplo colocar nombre a los arboles cuando se realiza



caminatas, haciendo más atractiva la actividad. También cree necesario contar con espacio para los fumadores, en un horario nocturno.

Quinto Punto de la Tabla

INFORME FINAL PMG 2021, CONTROL INTERNO

Don Héctor Rojas, Jefe de Control, saluda e indica que de acuerdo con la Ley 18.803, corresponde informar sobre el cumplimiento de las metas institucionales y colectivos. El art. 10 indica que debe presentarse al Concejo, Alcalde el cumplimiento de las metas.

En el año 2021 fueron dos objetivos:

Primer objetivo: acercar el municipio a la comunidad, en una jornada sabatina, en un principio era marzo y agosto, pero por la pandemia el comité solicitó cambiar las fechas, en la reunión del 06 de marzo donde se autorizó modificar, una fue el día sábado 26 de junio y la otra en el sábado 07 de agosto, desde las 14:00 a 18:00 hrs, en esos días los diferentes departamentos debían atender al público, en alguna gestión, ya sea social obras, etc., de acuerdo a la necesidad de los habitantes de la comuna. Los que no atendían público, algunos realizaron actividad en terreno, como por ejemplo Obras, también controlando el ingreso al municipio, donde se exigía mascarilla, aplicaba alcohol gel y orientaban a las personas que llegaron al municipio, otros que tampoco realizaban atención de público, adelantaron en trabajo propio a su función dentro del municipio.

Había varias metas que cumplir, todas ellas se cumplieron, ejemplo publicidad, esta se realizó Facebook, radial, afiche, otra compra de mascarilla, alcohol gel, termómetro, en esta debía asistir tanto el personal de planta como contrata, excepto funcionarios con licencia o permiso especial, que la Ley lo permite. El registro de la asistencia lo llevó finanzas, donde el funcionario debía firmar una planilla,

Segundo objetivo: Apoyo al departamento de tránsito al pago de permisos de circulación, esto se realizó en marzo y se efectuó en tres días, es decir los funcionarios asistieron esos días, a realizar tres horas dentro del apoyo a tránsito, en relación a venta de permisos de circulación, cumplida en 100%.

En realidad, como está establecido se realizó fuera del horario normal y no se cobraron horas extras, no pueden cobrarlas.

De acuerdo con lo planteado se cumplieron los objetivos de acuerdo con el programa.

Don Héctor Rojas, agrega que como control debe indicar al concejo, que considera que estos PMG no cumplen el 100% de la eficacia que debían cumplir, él fue uno de los dirigentes locales cuando esto comenzó, y el objetivo es mejorar la gestión funcionaria y económica, se creó para mejorar los ingresos de los funcionarios. Su opinión muy personal es que no hay mejoramiento de la gestión, él ha conversado con muchos colegas y algunos no están de acuerdo, porque mejorar la gestión no es solamente atender a una persona, poner un aporte, a lo que él siempre ha estado en contra de eso, que era para comprar baños a personas discapacitadas de la comuna.

Recuerda que una movilización colectiva se dijo, que no se puede usar mis propios recursos, para mejorar mis propios ingresos, Por ello hay muchas situaciones que mejorar, como mejorar nuestra gestión, ejemplo: los cometidos de los viáticos, sabe que hay muchos funcionarios que no llegan con su cometido cuando debe ser, se ha cancelado cometidos con meses de atraso, no quiere decir que no se ha realizado el cometido.

Existe un reglamento el que dice que los funcionarios tienen 24 horas en presentar sus cometidos y ha constado mucho que los funcionarios entiendan esto, porque si llega la Contraloría y revisa, puede indicar por qué se ha cancelados cometidos que no cumplen con la fecha. De aquí es como mejorar la gestión ejemplo, como un vehículo se pase en los cambios de aceite, o llega una persona sin saber dónde dirigirse. Por



esto sería bueno, que obras señale que requiere para cumplir con los viáticos, finanzas ver lo que requiere. Que no signifique problemas a los firmantes en este proceso, por esto solicita al concejo que se exija un poco a nuestros funcionarios, no quiere decir que no se cumple, porque si se cumple.

Lo otro que ha solicitado y que si se llevó a cabo en el PMG anterior donde él participó, es que se realice una inducción o reforzamiento de las diferentes leyes municipales, porque a veces el funcionario dice conocerla y no es así, porque no saben lo que dice el estatuto administrativo y la Ley orgánica, conoce sus derecho, pero no sus deberes, a modo de ejemplo: si él solicita a un funcionario, que vaya a su casa a dejar un paquete y el funcionario va, no debe ir, porque eso es algo personal, el funcionario debe decir no puedo ir y si la persona insiste debe decir que se ordene por escrito. Es un ejemplo, no quiere decir que pase.

Por lo anterior informa al concejo para que se analice y se mejore entre todos.

Don Juan Poblete consulta quien fiscaliza el trabajo extraordinario, para ver si efectivamente se trabajó esas horas extras.

Don Héctor Rojas responde, que por Ley el responsable es el Jefe Directo del funcionario, como se realizar: el funcionario solicita la realización de horas extraordinarias para el mes siguiente, cada jefe de departamento envía la nómina de los funcionarios, que realizarán horas extraordinarias al Alcalde o Administrador, para que las autorices, luego de ello se hace un decreto; si el funcionario hace más horas de las decretadas se cancelan solo las decretadas, si hace menos se cancela las efectivamente trabajadas, el primer filtro es el jefe directo de cada departamento, él es el responsable, no control, la unidad de control puede realizar revisión en forma aleatoria, al igual que los cometidos.

Hace tiempo él autorizaba los viáticos, recuerda que un funcionario presento un cometido en donde llevaba a un habitante de la comuna s Santiago a ver a su hermano que estaba preso, él lo rompió delante de él y le señaló que tenía dos opciones, una reclamar ante la contraloría o no hacer nada, porque eso no corresponde. Por ello vuelve a indicar que el jefe directo es el responsable de las horas extraordinarias, ellos firman.

Sra. Claudia Medina sabe que es de gestión, consulta el porcentaje es el 100% y como se cancela o divide en los funcionarios

Don Héctor informa que se cancela de acuerdo a las metas y de acuerdo a los logros de los objetivos, si no se cumple el 100% se cancela proporcionalmente, finanzas saca el cálculo correspondiente.

Sra. Claudia Medina pregunta su se paga de acuerdo al grado.

Don Héctor Rojas señala que si, es de acuerdo al grado, cuanto el grado es más alto más recibe, es por Ley.

Don Ismael San Martín consulta si hay más intervención, porque debe solicitar la aprobación.

Don Héctor Rojas informa que debe ser aprobado, para que luego el Secretario Municipal certifique, para la cancelación del PMG del próximo año.

Don Ismael San Martín solicita modificar el punto, ya que debe decir: Aprobar Informe Final PMG 2021, Control Interno.

Se solicita aprobación para modificar el punto:

Don Ismael San Martín: aprueba



Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba

Se solicita aprobación del punto: Aprobar Informe Final PMG 2021, Control Interno.

Don Ismael San Martín: aprueba
Don Sebastián Cabello: aprueba
Don Carlos Valdés : aprueba
Sra. Claudia Medina : aprueba
Don Juan Poblete : aprueba
Don Manuel Díaz : aprueba

Sexto Punto de la Tabla

PRESENTACION 2° INFORME TRIMESTRAL- AVANCE PRESUPUESTARIO

Don Ricardo Oyarce, saluda y expone, que de acuerdo al informe de avance presupuestario, desea hacer un poco de historia, se remite al año 2018 donde el aporte solicitado para el depto. Educación fueron solicitado \$395.000.000= de los que se aprobaron \$280.000.000=, el municipio aporó en forma extraordinaria de \$106.000.000=, año 2019 se solicitó \$400.000.000= se aprobaron \$ 300.000.000=, año 2020 solcito \$350.000.000= aprobaron \$100.000.000= y se aportó en forma extraordinaria \$57.000.000=, año 2021 se solicitó \$350.000.000= se aprobaron \$140.000.000=, aporte extraordinario \$126.000.000=. Además, desea plantear que se debieron cancelar algunas indemnizaciones, por personal que se desvinculó, como un director que se canceló \$30.000.000= y otros funcionarios que también suman la misma cantidad (\$30.000.00=). Cabe señalar, que cuando se solicitó estos aportes y se dio menos, también el municipio tenía pocos recursos.

En los años 2015 y 2018 que, de acuerdo a una ley, la que establecía ciertos requisitos, y los docentes que cumplían estos requisitos pasaron a ser titular, en estos momentos hay 284 profesores titulares y 42 a contratas, esto significa que dentro un plan, que han comenzado a ir regularizando el difícil que tiene, es desvincular a algún personal, situación no muy agradable y el daño que se puede ocasionar al dejar sin su sustento económico.

Agrega que en el último mes se recibió la cantidad de: \$124.628.168= correspondiente a subvención regular incluyendo pie, \$ 47.000.000= y fracción carrera docente y \$2.000.000= otros, lo que suman la cantidad de \$183.713.648=, para cancelar las remuneraciones que asciende alrededor de \$252.000.000=, a ello se rebaja concepto de la Ley SEP, quedando un déficit de \$50.000.000= en un mes, esa es la realidad que tienen. Por otro lado han buscado la forma de poder establecer un plan de acción donde puedan ir mejorando este déficit, también señala que muchas veces no llegan toda la subvención, que en estos meses de pandemia, solo está llegando una subvención que es el promedio del último año presencial del año 2019 y como promedio toman los últimos dos meses, noviembre y diciembre, que por historia, son los de más mala asistencia, por lo tanto, nuestro promedio no es muy bueno, estos sucede en las otras comunas, situación que se ha informado a las autoridades como provincia.

A Modo de ejemplo informa, que ayer recibió un correo donde recién están reliquidando las partidas de julio, que llegaron alrededor de \$35.000.000 menos, que recién la están enviando hoy, ellos deben cancelar los sueldo, señala que nunca han dejado de cancelar los sueldos de todos sus funcionarios, por ello hay una mirada con respecto a otras comunas, que, si han dejado de pagar sueldo, previsión, estando en situación bastante compleja. Que ellos como DAEM han tratado de cumplir con sus trabajadores,



también se realizó una demanada de unos docentes, que se llegó a un acuerdo y debieron desembalsar alrededor de \$200.000.000= que tampoco estaban contemplado, por lo tanto, ha habido una serie de gastos no contemplados. Como departamento están en un ajuste de la carga horaria de los colegios, lo que va a significar la posible desvinculación de algunos funcionarios, que es algo que no quisieran, ponen el ejemplo de la escuela Los Almendros la matrícula ha bajado considerablemente, hay cursos con 7 otros 8 alumnos, y como la Ley los facultan van a tener que juntar esos dos cursos y hacer cursos combinados, por lo tanto, de acuerdo a lo que están visualizando podrían desvincular a tres profesores.

En la escuela Rauco también hay dos cursos por nivel, se está mirando que no es necesario hacer dos cursos por nivel, tener solo un curso, esto se presentará al concejo en el PADEM 2022, en la escuela Alborada, también es una escuela unidocente y en estos momentos tiene 20 niños, podría trabajar una persona a lo más dos, en estos momentos hay 8 personas trabajando en este colegio.

Se debe analizar como bajar esas cargas horarias, porque la subvención que llega a estas escuelas no se financia, es una medida que no se quería llegar, pero se tendrá que hacer y así recuperar el déficit y llegar a números azules.

Además, se obliga tener psicólogos y asistente social para cumplir con la convivencia escolar, también más hora para el plan de seguridad escolar, porque la superintendencia los obliga, por ello la subvención no alcanza y que el municipio no ha contado con los recursos que ellos necesitan.

Don Patricio Uribe, plantea que realizará un contexto, porque en el último informe trimestral que es de conocimiento del concejo, se informa una situación que detona en la acción inmediata, para actuar con absoluta prioridad y transparencia, por ello este espacio, que es el espacio liberativo que tiene la comuna con sus concejales y concejala. Que se recibieron las inquietudes de ellos en relación a este déficit, por ello el presidente convocante del concejo instala este punto en la tabla, también conversado con el presidente de la comisión, para indicar que se vería este punto, para que el Director del DAEM diera a conocer la situación y liberar la mayor cantidad de duda al respeto.

En relación a lo que dice Don Ricardo, efectivamente desde el año 2018 en adelante, la municipalidad estaba empeñada en el proceso, que se llamó la nueva Ley de Planta Municipales, ya que esta sugirió a través de la Contraloría General de Chile, a que los presupuestos municipales estuvieran orientados en función de los ingresos municipales, hace esta precisión, porque no siempre los presupuestos municipales, fueron confeccionados de acuerdo a los ingresos reales, sino a proyecciones, que no necesariamente era el ingreso real, como lo sabe el concejal Ismael San Martín que viene del concejo anterior, que habían presupuestos con número más grandes, pero eran números y no a la realidad de los ingresos, es otras palabras se quería recibir una cantidad que no se recibía, pero hoy en día se tiene un presupuesto de ingresos reales. Hace esta precisión porque en función a esa precisión la Secretaría de Serplac, con él como administrador, han ido reduciendo los aportes a Educación y Salud, precisamente porque no quedan recursos necesarios para que el municipio funciones. Además, estos últimos años se han reducido el fondo común municipal, que ha Rauco ha significado más o menos \$200.000.000=, es parte importante de los ingresos que recibe este municipio, hace esta mención porque Rauco es un municipio que tiene escasas de recursos, que se está solo provisto en caso municipal por los permisos de circulación y el fondo común municipal, en la elaboración del presupuesto, esto permite poder funcional. En estos últimos dos años se han visto reducido los ingresos, también se reduce para las áreas de Salud y Educación.

Don Ricardo Oyarce indica que ellos hace rato que no cancelan horas extras, sabe que los funcionarios trabajan fuera del horario de trabajo, hace aproximadamente unos tres años que no se cancelan, por ello en el plan es hacer reducción de horas y esto significa con el riesgo que se presenten una demanda, de porque se está despidiendo, hace



mención de los profesores titulares que tienen, ya que algunos de estos ingresaron por una Ley y no por concurso, incluso anoche escucho que viene otra Ley, porque en la anterior solo considero a los que hacía horas aulas, cuando se dice horas aulas se refiere a horas que efectivamente se hacen en dentro de la sala, pero el colegio de profesores está peleando que sean todas, horas aulas o no aulas, por ello se tendría que asumir un nuevo costo que los municipios no están en condiciones.

A modo de información señala que el traspaso de la Región del Maule y específicamente a Maule Norte, donde esta Rauco, que son 9 comunas Curicó, Curepto y Mira Rios, en marzo del 2024 debieran estar en el nuevo sistema, se conoce que el nuevo sistema no es muy alentador de acuerdo a la información que existe, por lo tanto, en el 2023 deben ver con el ministerio del interior, quien revisará la carga horaria. Por ahora se está trabajando para poder reducir la carga horaria, lo que significa reducir el personal que está con ellos.

Don Juan Poblete desea saber cuánto es la cifra exacta del déficit de educación.

Don Ricardo Oyarce responde que son aproximadamente \$280.000.000= esta es la cifra que refleja, tiene que indicar que hay dineros no incorporados como alrededor de \$100.000.000= por concepto de licencias médicas, más \$40.000.000=, ahora si esto se considera el déficit iría bajando, ahora no siempre llega toda la subvención, como lo mencionado que recién ahora están reliquidando \$40.000.000=. Independiente de esto se debe tomar una decisión, donde en el Padem se realizará una propuesta concreta donde puedan bajar esto, ahora el concejo verá y discutirá el tema y decidirán las medidas a tomar

Don Juan Poblete, consulta sobre el tema de transparencia, si hay algún funcionario contratado por el departamento de educación, pero no presta la función precisamente.

Don Ricardo Oyarce informa que en general hay varios funcionarios contratados por educación, pero igual cumplen alguna función, como ejemplo en serplac, igual ellos realizan proyectos para Educación.

Don Juan Poblete desea saber si los docentes están en conocimiento de esta situación.

Don Ricardo Oyarce informa que no, que el año pasado se conversó con algunos de ellos y claramente solicitaron una nueva oportunidad, que aumentarían la matrícula, pero la natalidad en Rauco es baja, no es que la gente no quiera matricularse acá, no hay más niños, si se llega a aumentar a 50 niños, esto no es significativo, cree que lo que si se tiene que hacer, es que la carga horaria de hoy es muy grande y se debe ver, esto conlleva al despido y dejar gente sin trabajo, ahora como va a ser la forma, se debe conversar, es lamentable pero no resiste más análisis. También se ha jugado para tener los profesionales más idóneos de cada escuela, a modo de ejemplo Don Ismael San Martín consulto porque la escuela Alborada no se hacía inglés de primero a cuarto, se explicó que el programa no contempla esto, que inglés parte desde sexto, pero creyeron que era necesario y pusieron profesores, además se han preocupado de tener a los profesores con especialidad, no como antes, eran profesores normalistas, esto ha conllevado a tener una buena educación, pero también el costo es altísimo, se tiene claro que debe bajar ese costo, pero no bajar la calidad de la educación, existe una buena categorización como comuna, ejemplo hay un Liceo Bicentenario, en este habían 4 profesores de mecánica dos se han jubilado y quedan 2, también se desvinculo un inspector.

Don Ismael San Martín consulta a los Sres. Concejales si tienen algo que agregar a lo explicado por Don Ricardo Oyarce.

Don Manuel Díaz quiere saber si Don Héctor Rojas puede precisar algo del informe presentado, además le hubiese gustado tener alguien de finanzas.

Don Ismael San Martín consulta a Don Héctor si está dispuesto a intervenir.



Don Héctor Rojas, manifiesta que escuchó atentamente lo que dijo Don Patricio y Don Ricardo que hay situaciones que ameritan que hay un déficit, que los presupuestos más agrandada, pero también hay una responsabilidad de la autoridad y de los Concejales de aprobar un presupuesto ampliado, responsabilidad del Departamento de Educación, de ver que a lo mejor que los recursos no alcanzaban, haber exigido o haber parado algunas situaciones, él si cree que hay déficit con todo lo que ha pasado, que tiene una apreciación muy personal.

Don Ismael San Martín interviene, indicando que cada uno tiene una opinión personal, pero el concejo quisiera que se aboque a la parte técnica como control.

Don Héctor Rojas señala que dará su opinión técnica, y cree que si se hubiese considerado a Control y Finanzas del municipio en esta problemática desde el principio, tal vez se hubiese disminuido o buscar una solución con anticipación, él señala y con harta responsabilidad lo dice, que no se ha considerado a él y tampoco a Miriam, para llevar un buen funcionamiento, ver los presupuestos y déficit, se debe trabajar en conjunto, porque Control no solo ve si hay un problema o un déficit, puede hacer un control preventivo. Al respecto él realizó el informe de acuerdo con lo que se visualizó y entregó educación, esa es la realidad, más que quejarnos debemos ver una solución y dejar saneado, lo que le preocupa es que estén sacando fondo de otros programas. Se debe ver cómo solucionar el problema, ya que el problema está ahí, para ver como disminuir este y cuando se realice el traspaso este todo bien.

Sra. Claudia Medina cree que es una situación bastante delicada, ellos como concejales tienen la obligación de fiscalizar y en esta oportunidad da para profundizar y exigir una reunión extraordinaria, donde participe el Director del DAEM, Control Interno, Don Patricio, Sra. Miriam y el Habilitado, profundizar el tema, ellos están iniciando y se encuentran con esta sorpresa, ella en una oportunidad cree que consulto, además es una información que no se entregó en el acta de entrega, no logra identificar en el pendrive, al inicio, y se encuentran con esta sorpresa, cree que lo más probable y si están de acuerdo sus compañeros realizar una reunión extraordinaria, porque afecta a la educación de los niños de Rauco, de esta Comuna, hay poco tiempo que se regularice, y que no sean ellos responsable, esto va a tener un costo adicional si hay reducción de personal, cree que debe tener contemplado cuantas personas se van a reducir y lo que significa económicamente desvincular a alguien, así si son 279, quizás cuanto van a ser, al realizar esto, por ello no sabe si están de acuerdo con una reunión extraordinaria.

Don Ismael San Martín plantea si van a considerar la propuesta de la Concejal Medina, porque ellos están dispuesto a trabajar en reuniones de comisión, reuniones extraordinarias, se considerara como dice el punto un informe más acabado para tener los detalles, mayor información. Si Hay alguna intervención sobre este punto se ofrece la palabra.

Don Manuel Díaz, indica que tiene redactado lo que va a decir, comienza diciendo: estimada y estimados colegas, en nuestras manos tenemos el informe que no solo ha dejado de manifiesto, la pésima gestión de quien tiene a cargo el buen manejo, de tener los mejores resultados, en la calidad de educación de nuestros hijos, sino también, nos ha golpeado duro que se ha jugado con la buena fe de este honorable concejo municipal, que hemos dicho una y otra vez que estamos haciendo las cosas diferentes a como se acostumbraba, que no dejamos temas medio a resolver, que nuestra fiscalización será permanente y persistente en búsqueda de la excelencia de los resultados de gestión, administración y quienes la componen, en lo personal quiere expresar el más profundo repudio a la pésima gestión, del manejo de los recursos y en todo a lo que se refiere al trabajo de la educación de nuestros hijos, vaya mi rechazo directo al Director del DAEM Don Ricardo Oyarce y a todo que se compruebe que tenían conocimiento y no hicieron caso, a los llamados de advertencia por parte del habilitado de finanzas de educación, quien en el informe hace mención en más de una ocasión respecto de la grave situación financiera de la entidad y hoy tiene en jaque no



solamente al departamento de educación, sino a las arcas municipales, las que se verán gravemente afectadas, en la búsqueda de resolver el gigantesco déficit financiero, por causa de la arrogancia e irresponsabilidad de quien no acepta la programación de sus subalternos, a la hora de ser advertido de esta grave situación. esto demuestra la incapacidad para dirigir al departamento que tiene a cargo Don Ricardo Oyarce, ya que tiene a cargo el departamento que tiene a cargo el futuro académico de las y los estudiantes de Rauco.

Nuestra comuna tierra, a la que defenderemos de cualquier persona que quiera abusar de la confianza, de que se ha sido encomendada para el buen resultado de la gestión administrativa actual, por lo cual reitero que las sanciones deben caer en todos quienes sean responsables y que tuvieron la posibilidad de haber resuelto tan grave situación, hace bastante tiempo atrás. no entiendo como puede ser tan irónica esta situación, que a quienes se encomienda buenos resultados en educación, sea quien ha descuidado en forma tan grave, no solo los fondos en educación de nuestros niños y niñas, sino que ve con ojos ligeros que los colegios de la comuna con cuentan con profesores para los cursos y/o asignatura, desde hace varios meses, tal como es el caso de la escuela Luis Leyton Rubio, que no tiene profesora de lenguaje desde principio de año, la escuela de Rauco que durante varios meses no tuvo profesor de matemática y si seguimos indagando lo más probable es que nos encontramos con más sorpresas, aunque más sorprendente es que cuando se solicita respuestas solo de excusas y descansen sus responsabilidad en las y los directores de los colegios, es por eso Sr. Presidente, es por esto queridos colegas, que también apelo a ustedes y solicito una reunión extraordinaria urgente, para que Don Ricardo Oyarce y todos los que se sientan comprometidos informen respecto a lo que se requiere, además del comunicado 1 de los concejales, en cuanto a las observaciones encontradas el día 30 de agosto, en la visita a los distintos colegios, en el marco del plan retorno seguro del cual aún no tenemos una respuesta, además a que se informe a carpeta abierta con todos los antecedentes que se requieran de este grave déficit financiero.

Don Juan Poblete indica que considerando las palabras de Don Héctor y que puede llegar a la Contraloría, de que se están sacando planta de otro lado para cubrir otro sector y como dice Concejal Díaz, quieren ser un concejo diferente, que se hagan las cosas de forma transparente, que se digan las cosas que están sucediendo, cada uno de ellos se están informado por uno y otro lado, no se están quedando en la vereda sentados escuchando, vienen informados, preguntan, se asesoran y se suman a las palabras la Concejal Claudia que ojalá se realice un concejo extraordinario para dar solución a esto. Que no vaya creciendo, que no vaya aumentado, sino tratar de disminuir y hacer las cosas bien, que no es un tema menor

Don Ricardo Oyarce cree que es una mirada sesgada del Concejal Díaz, a lo que ha dicho, porque cuando él quiere decir algo tiene que mirar el contexto de todo lo que ha pasado. Él sabe o se recuerda cuando él asumió esta dirección, que como se encontraban los colegios, se ha avanzado de sobre manera, solo la escuela Rauco tenía una cancha techada, cree que todas las escuelas están techadas hoy en día, como han ido avanzando en la implementación de cada establecimiento. Eso ha sido su mala gestión, con respecto a lo que habla de la escuela Luis Leyton la Jefa UTP asumió las hora, porque tenían una profesora de Rauco y que abandonó, sin decir absolutamente nada, con relación al profesor de matemática no habían profesor de matemáticas, tuvieron que contratar a una niña que recién está terminando su pedagogía, aun es más la directora tiene dos profesores que perfectamente pudieron haber hecho las clases. Entontes este Director si se ha preocupado, no como lo dice usted, le parece un poco sesgada su mirada y con poco conocimiento, porque desconocer lo que se ha realizado en educación, desde cuando él asumió. Se ha dado grandes pasos, en lo deportivo cuando llego no se hacía absolutamente nada, debe ir a ver la implementación deportiva y tecnología que ahora existe, que se está haciendo una mirada sesgada, una mirada fija que tiene con él y desea recordarle que una vez lo insulto.



Don Manuel Díaz desea que todo lo que dijo Don Ricardo se plantee en la reunión extraordinaria, considera una falta de respecto que saque temas que no corresponde, para él es más importante la cantidad de niños que están en matrícula.

Don Ismael San Martín solicita respeto en la reunión, ya que de no ser así deberá suspender la reunión, ya que cada uno tiene punto de vistas distintos. Pero todas esas observaciones se pueden hacer respetuosamente.

Don Carlos Valdés señala que él igual se siente un poco decepcionado, por el abuso de su buena fe, porque cuando ellos le consultaron en qué situación se encontraba el DAEM, su compañera Claudia y los demás le consultaron abiertamente en distintas reuniones, nunca se dio la informar real del déficit que está teniendo el departamento de educación y no es menor el monto son \$280.000.000=. Lo otro desea la información escrita de lo expuesto, desde la mirada DAEM, la justificación de ciertos ítems y que puede ir disminuyendo este difícil, además Don Ricardo señala que esto viene desde el año 2018, con el tema de la Ley de planta docente, por ello le gustaría contar con todos los puntos en forma detallada, para que ellos puedan entender de buena forma la situación que están.

Lo otro con relación al retorno a clases se dio información errónea, ya que se dijo que estaba todo preparado para el retorno a clases. con protocolo, implementos cuando se tuvo la reunión, donde estuvo Pablo, se consultó si estaban los protocolos, él dijo que si, se consultó muchas veces si las escuelas trabajaban de la misma manera, que si tenía un lineamientos, siempre se dijo que si, se dijo que cada escuela tenía su protocolo, entonces considera que hay una contraindicación, porque trabajan de la misma forma, pero al final no es así y cuando recorrieron en el primer día de clases, se conversó con las personas que trabajan, ya que es importante la salud de los niños porque no tienen las vacunas, que a los profesores se les avisó una semana antes del comienzo de clases, por ello, no fue efectiva la comunicación ni con los profesores, ni con los directivos, además no contaban con todos los implementos para retornar a las clases, que el revisionista iba a ir a todas las escuelas a revisar si estaban todas las medidas; él solo fue a dejar implementos, no realizó ni una charla, ni nada, a lo que él va es que se dice una cosa y en realidad se hace otra.

También con lo que está sucediendo, se dice que realizaran desvincularización de profesores, por ello quiere pedir de cuando se tome esta decisión se haga con respeto, porque hay profesores que se avisó a última hora, porque en El Plumerio se informó a un profesor el día que ingresaba a clase, por esto es importante que de vea con los profesores que se van a desvincular, con tiempo para que ellos tengan tiempo de buscar otra fuente laboral.

Don Ricardo Oyarce responde que le gustaría que cuando se consulte sea más preciso, porque todo es lo contaron o lo dijeron. Cuando al ingreso de las presenciales se realizó una reunión, en la que asistió Don Patricio Uribe y le gustaría que fuera él, quien dé a conocer lo que se conversó en esa reunión, con relación a la evaluación que se efectuó.

Don Patricio Uribe informa, que tuvieron una reunión con los Directores, Directoras de las escuelas y jardines infantiles, cada uno de ellos informaron de lo que había sucedido, transcurrido una semana ya, ambos dieron a conocer el buen funcionamiento del sistema de transporte, con los controles establecidos en los protocolos, ya que lo solicitado por el Ministerio de Educación, es que cada escuela en forma autónoma pudiese levantar un protocolo para esa escuela, lo que no significa que esa escuela va hacer lo que quiera por si sola, pero la realidad de la escuela de El Parrón es distinta a la escuela Rauco, es como el ejemplo más evidente y por lo tanto el protocolo que tiene la escuela El Parrón es distinto a la escuela Rauco, pero el fin es el mismo como cuidamos a nuestras niñas y niños y como adultos que están allí, profesores, asistentes de la educación, cumplan con su rol, se vieron los detalles a mejorar, porque obviamente que hay detalles, por eso se hace un monitoreo permanente, y por ejemplo en los jardines infantiles buscar la forma de tener dispensadores a la altura de los niños, para que ellos se familiaricen con estos y aplicarse el alcohol gel. Como



resumen no todo está excelente, lo que se analizó fueron los puntos altos y los que deben corregir, por ello se volverán a reunir, porque se han ido incorporando nuevos cursos.

Don Carlos Valdés indica que a lo que él se refería era; se dijo que cada escuela iba a tener sus protocolos, y cuando ellos fueron a las escuelas no tenían nada implementado, como iba a ser la entrada, salida, el cuidado de los niños en el recreo, es lo que ellos observaron, también fue lo que conversaron, además ellos son un ente fiscalizador y están cuidando la gestión de Don Enrique.

Don Ricardo Oyarce dice que a él nadie le ha solicitado una información de esto oficialmente, recuerda que la Sra. Claudia le dijo en forma de conversa y como están las finanzas, pero nada formal, con esto quiere responder a Don Carlos Vales, desea saber a quién se solicitó.

Don Carlos Valdés responde que en la comisión de educación se solicitó, que cuando Don Ricardo estuvo en el Concejo.

Don Ricardo Oyarce responde que no, no recuerda esa solicitud, solo se dio la presentación. Aclara que ellos no tienen nada que esconder, supervisa la Superintendencia, la Contraloría, quiere señalar que los dineros que reciben están invertidos en educación, no están invertidos en otra cosa, que se dice que saco de una parte para cancelar otra, sí, pero siempre en educación, Tal vez ese es un error, pero ningún trabajador de ellos, puede decir que no le han cancelado el sueldo cuando corresponda.

Sra. Claudia Medina indica que por respeto a él que lleva mucho tiempo y a los funcionarios que tienen las capacidades. A ella le extraña cuando él dice que no tiene nada que esconder, siendo que la persona de control no tiene la información, ya que en el documento dice que en ningún momento fue informado a esa unidad de tal situación, por eso es un problema de comunicación.

Don Ricardo Oyarce responde que cuando él solicita la información}, ello dice esta es nuestra información, no se ha escondido nada, incluso consulta a Don Héctor de esto.

Don Héctor Rojas responde que nunca se ha escondido la información, pero en cuanto al déficit el comenzó a recuperar la información y la solicito por escrito, que diera respuesta tanto el habilitado como Don Ricardo, se ha demorado, pero la han entregado.

Sra. Claudia Medina dice que la cantidad entregada se dice aproximado, por ello cree que en la reunión que van a tener debe estar Don Jorge, habilitado de finanzas.

Don Ismael San Martin plantea que se debe determinar quiénes participaran de esa reunión o comisión, día y hora, para que asista Don Héctor Rojas, Don Jorge González, Don Ricardo Oyarce, Don Patricio Uribe y Sra. Miriam Silva.

Don Juan Poblete desea que ese informe incluya al personal y las funciones que realizan.

Don Carlos Vades señala que por problemas de salud no estará el día miércoles y jueves.

Don Manuel Díaz solicita que en esta reunión se vean todo en detalle, a carpeta abierta, porque se debe conocer al detalle de esta situación, en la reunión comisión de educación que fueron citados, no se dio a conocer este tema, además aclara que él no tiene problemas personales con Don Ricardo Oyarce, que ellos jamás han compartido en forma personal, por esto si se sintió ofendido pide disculpa por lo planteado, solo desea hacer bien su trabajo.



Don Ricardo Oyarce plantea que en esa reunión solo se vio los dos puntos que estaban fijado, por esto no se trató este tema y acepta sus disculpas.

Don Juan Poblete tiene la inquietud de que sucede con los baños de la escuela del Plumero, que tienen un solo baño, y que esto se está viendo con alturas de miras hoy le toco a educación, en el futuro puede ser otro, ellos solo se propusieron para hacer un buen trabajo, ellos tienen otra mentalidad de fiscalizar gestionar y trabajar en equipo.

Don Ricardo Oyarce indica que los baños serán reparados, ya se realizó el diagnóstico para ello y se verá para cortar los pastos.

Don Ismael San Martin indica que, de acuerdo a lo planteado, la reunión quedará fijada para el día miércoles 15 a las 9:00 Hrs., único tema a tratar sería informe financiero del DAEM.

Don Juan Poblete está de acuerdo, pero confirmará su asistencia

Séptimo Punto de la Tabla
CORRESPONDENCIA

Se lee carta enviada por vecinos pasaje nuevo Villa Las Palmeras



ALCALDES / 4

Rauco, septiembre 2021

Para: Sr Alcalde de Ilustre Municipalidad de Rauco, Presidente del Consejo Municipal Enrique Olivares Farías y Concejales en Ejercicio.

De: Vecinos del pasaje Nuevo Villa las Palmeras.

Esperando que se encuentren bien, respetuosamente nos dirigimos a ustedes con el motivo de esta misiva; para darles a conocer los problemas que nos han generado la entrada de vehículos al pasaje, para recurrir al registro civil.

Han chocado innumerables veces nuestras rejas, donde dan la vuelta en la salida del registro civil, siendo un espacio muy reducido para realizar este tipo de maniobra.

Estos mismos vehículos han desprendido casi todas las soleras del pasaje.

La gente para protegerse un poco del agua cuando llueve o del sol, en la espera de atención pisan el pasto dañándolo, que afecta al paisaje y áreas verdes de nuestro pasaje.

Las personas que asisten a una atención no cuentan con baño proporcionado por el registro civil, ocupando detrás de los arboles o vehículos estacionados de los residentes, generando un mal hedor al ambiente, además de una mala imagen a nuestro pasaje.

Se ha deteriorado enormemente el pavimento, a raíz de esto esta hundido en la cámara del alcantarillado de la casa n° 120.

Los vehículos se estacionan frente a nuestras rejas, impidiendo muchas veces poder salir de nuestras propias casas.

Creemos que nuestros problemas son de gran magnitud, ya que llevamos muchos años con esta problemática, que nos afecta a diario.

Como vecinos del pasaje, creemos que la solución sería ubicar visiblemente la señalética de la entrada que dice **NO ESTACIONAR**. Consideramos que donde está ubicado no lo ven.

Por esto estamos interesados en tener una reunión con ustedes y juntos buscar soluciones que favorezcan a ambas partes. Ya que sabemos que el registro civil debe seguir funcionando a diario.

Esperando que nuestra misiva tenga una favorable y positiva respuesta,

Se despiden cordialmente sus vecinos del pasaje nuevo de Villas Las Palmeras, Rauco.



[Firma]
Marta Scariagons
[Firma]
Aguila
Fresia Medina
O'Brien B
Karina G
Matilda G
[Firma]
[Firma]

Don Ismael San Martin solicita enviar esta solicitud al departamento de Obras para ver el tema de la señalética.

**Octavo Punto de la Tabla
VARIOS**

No Hay

A las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba acta ordinaria N° 7
- 2.- No se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas municipal
- 3.- Se aprueba Modificación presupuestaria del departamento de Salud
- 4.- Se acuerda modificar el punto N° 5 de la tabla, para que diga: Aprobar Informe Final PMG 2021, Control Interno.
- 5.- Se aprueba Informe Final PMG 2021, Control Interno.
- 6.- Se fija reunión extraordinaria de concejo para el miércoles 15 de septiembre a las 9:00 Hrs.

**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**



**CARLOS VALDES VASQUEZ
PRESIDENTE**

**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**MANUEL DIAZ FARIAS
CONCEJAL**

**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**



[Handwritten signatures and names:]
Marta G. Arias G. O.
Agüero O.
Fresca Medina O.
O. B. O. B.
Karina G.
Matilda G.
[Signature]

Don Ismael San Martin solicita enviar esta solicitud al departamento de Obras para ver el tema de la señalética.

**Octavo Punto de la Tabla
VARIOS**

No Hay

A las 12:30 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba acta ordinaria N° 7
- 2.- No se aprueba Modificación Presupuestaria de Finanzas municipal
- 3.- Se aprueba Modificación presupuestaria del departamento de Salud
- 4.- Se acuerda modificar el punto N° 5 de la tabla, para que diga: Aprobar Informe Final PMG 2021, Control Interno.
- 5.- Se aprueba Informe Final PMG 2021, Control Interno.
- 6.- Se fija reunión extraordinaria de concejo para el miércoles 15 de septiembre a las 9:00 Hrs.

[Handwritten signature of Claudia Medina Hernandez]
CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL

[Handwritten signature of Ismael San Martin Aguilera]
ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL



CARLOS VALDES VASQUEZ
PRESIDENTE

JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL

MANUEL DIAZ FARIAS
CONCEJAL

SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL

MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE